

Documento de Gestión Legislativa 2025-2026
106° PERÍODO LEGISLATIVO



**HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE BOLÍVAR**





Carta del Presidente del HCD

Estimados vecinos y vecinas:

Al iniciar este **106º Período Legislativo**, renovamos nuestro compromiso con la comunidad del Partido de Bolívar. Transcurrido un año de trabajo intenso, presentamos este **Documento de Gestión Legislativa 2025–2026 (01/03/2025 al 28/02/2026)**, que refleja las acciones, debates y consensos alcanzados en el marco de nuestras responsabilidades institucionales.

El ejercicio de rendir cuentas es un deber ineludible en democracia y constituye la base de la transparencia republicana. Este segundo informe sintetiza tanto la labor legislativa —ordenanzas, resoluciones, decretos y comunicaciones— como las actividades parlamentarias y de vinculación con la sociedad civil.

Desde el inicio de este período, reafirmamos que el Honorable Concejo Deliberante debe ocupar el lugar que le corresponde como uno de los poderes esenciales del Estado de Derecho: el ámbito de representación de la comunidad. En ese sentido, cada sesión, cada iniciativa y cada proyecto aprobado son expresión de la pluralidad de voces que integran este cuerpo.

Nada de lo realizado hubiera sido posible sin el compromiso de los y las concejales, de los presidentes de bloque y del personal del HCD, cuyo esfuerzo cotidiano sostiene el funcionamiento institucional. Reconocemos también el acompañamiento de los medios de comunicación y de los trabajadores de prensa, que garantizan la difusión y la publicidad de nuestros actos de gobierno.

Este documento es, en definitiva, el reflejo de un trabajo en equipo y de la convicción de que la política debe estar al servicio del bien común. Como nos recuerda el Papa Francisco en *Fratelli Tutti*: *“La política auténtica es una de las formas más preciosas de la caridad, porque busca el bien común.”*

Con esa inspiración, seguimos construyendo una democracia sólida, participativa y cercana a la gente.

¡Gracias por su confianza y por acompañarnos en este camino compartido!

Dr. Franco E. Canepare
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

AUTORIDADES H.C.D

12/12/2023 AL 10/12/2025



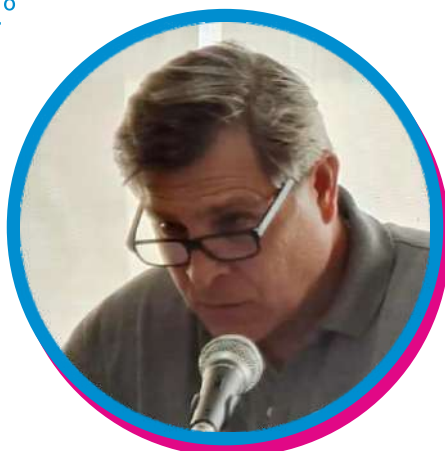
Franco Elio Canepare
Presidente



Mónica Alejandra Ochoa
Vicepresidente 1º



Flavio Adrián De Marco
Vicepresidente 2º



Leandro Berdesegar
Secretario

BLOQUE PARLAMENTARIO
UNIÓN POR LA PATRIA-PJ

12/12/2023 AL 10/12/2025



María Laura Rodríguez
Presidente
Mandato 2023-2027



Franco E. Canepare
Concejal
Mandato 2023-2027



Mónica A. Ochoa
Concejal
Mandato 2023-2027



Pablo Soria
Concejal
Mandato 2021-2025



Sonia A. Danessa
Concejal (Sup.)
Mandato 2021-2025



Florencio Sáez
Concejal (Sup.)
Mandato 2021-2025



Hernán R. Mansilla
Concejal (Sup.)
Mandato 2023-2027



Daniela Roldán
Concejal (Sup.)
Mandato 2021-2025

BLOQUE PARLAMENTARIO
JUNTOS UCR-CC



Luciano Carballo Laveglia
Presidente
Mandato 2021-2025



María Emilia Palomino
Concejal
Mandato 2021-2025



Karina Otano
Concejal
Mandato 2023-2027



María Eugenia Goyechea
Concejal
Mandato 2021-2025



Pablo Fabris
Concejal
Mandato 2023-2027



Andrés Porris
Concejal
Mandato 2023-2027



HCD HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE BOLÍVAR

BLOQUE PARLAMENTARIO
LA LIBERTAD AVANZA



Flavio A. De Marco
Presidente
Mandato 2023-2027



Néstor Ariel Alomar
Concejal
Mandato 2021-2025

COMISIONES PERMANENTES

2023-2025

COMISIÓN DE REGLAMENTO, INTERPRETACIÓN, PETICIONES Y VARIOS

María Laura Rodríguez / Presidente

Mónica A. Ochoa / Vicepresidente

Hernán R. Mansilla / Vocal

Sonia Danessa / Vocal

María Emilia Palomino / Vocal

Karina Otano / Vocal

Ariel Alomar / Vocal

Flavio De Marco / Vocal

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

Mónica A. Ochoa / Presidente

Sonia Danessa / Vicepresidente

Hernán R. Mansilla / Vocal

Pablo Soria / Vocal

Pablo Fabris / Vocal

Karina Otano / Vocal

Ariel Alomar / Vocal

Flavio De Marco / Vocal

COMISIÓN DE SALUD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE

Sonia Danessa / Presidente

Florencio Sáez / Vicepresidente

María Laura Rodríguez / Vocal

Pablo Soria / Vocal

M. Eugenia Goyechea / Vocal

María Emilia Palomino / Vocal

Ariel Alomar / Vocal

Flavio De Marco / Vocal

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Hernán R. Mansilla / Presidente

Pablo Soria / Vicepresidente

Daniela Roldán / Vocal

Florencio Sáez / Vocal

Luciano Carballo Laveglia / Vocal

Pablo Fabris / Vocal

Ariel Alomar / Vocal

Flavio De Marco / Vocal

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Pablo Soria / Presidente

Mónica Ochoa / Vicepresidente

Florencio Sáez / Vocal

Sonia Danessa / Vocal

M. Eugenia Goyechea / Vocal

Karina Otano / Vocal

Ariel Alomar / Vocal

Flavio De Marco / Vocal

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Flavio De Marco / Presidente

Florencio Sáez / Vicepresidente

Daniela Roldán / Vocal

Mónica Ochoa / Vocal

Luciano Carballo Laveglia / Vocal

Andrés Porris / Vocal

Ariel Alomar / Vocal

Flavio De Marco / Vocal

COMISIÓN DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO LOCAL

Florencio Sáez / Presidente

Daniela Roldán / Vicepresidente

Mónica Ochoa / Vocal

Hernán Mansilla / Vocal

Pablo Fabris / Vocal

Andrés Porris / Vocal

Ariel Alomar / Vocal

Flavio De Marco / Vocal

COMISIÓN DE MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD SEXUAL

María Laura Rodríguez / Presidente

Daniela Roldán / Vicepresidente

Florencio Sáez / Vocal

Mónica Ochoa / Vocal

María Emilia Palomino / Vocal

M. Eugenia Goyechea / Vocal

Ariel Alomar / Vocal

Flavio De Marco / Vocal

SÍNTESIS LEGISLATIVA

EL CIRCUITO LEGISLATIVO

El circuito legislativo comienza con la presentación de un proyecto en Mesa de Entradas, donde se le asigna un número de expediente. En la primera sesión que se realice, el proyecto toma "estado parlamentario" y es girado a las comisiones que correspondan según el contenido del mismo.

El Concejo Deliberante cuenta con 8 comisiones permanentes. Las comisiones funcionan como órganos de asesoramiento especializado, en las cuales, los proyectos son tratados y dictaminados, previo al debate y votación en el recinto.

Pueden presentarse proyectos de Ordenanza, proyectos de Resolución, proyectos de Decreto o proyectos de Comunicación.

Los proyectos pierden estado parlamentario si no son tratados por el pleno dentro del período legislativo en el que fueron presentados o el siguiente.

Los proyectos son tratados en reuniones de comisión hasta que se acuerda la firma de despachos, que pueden ser unánimes o de mayoría y minoría. El dictamen que tiene mayor número de firmas adquiere el carácter de dictamen de mayoría y el o los restantes se califican como dictamen de minoría. En caso de tener los dictámenes la misma cantidad de firmas, se considerará de mayoría el que haya sido suscrito por el presidente de la comisión o del plenario de comisiones cuando intervinieren más de una de ellas.

En el caso de que un proyecto tenga asignada más de una comisión, el despacho firmado en la primera comisión pasa para ser tratado en las siguientes, en las cuales se aprueba el despacho tal como está o se incorporan modificaciones.

Luego, dichos despachos y los expedientes conformarán el orden del día de la próxima sesión para su votación por el pleno.

Los concejales pueden solicitar durante la sesión una moción de tratamiento sobre tablas de un expediente sobre el cual no haya recaído dictamen definitivo o sean parte de asuntos entrados aun no girados a comisión.

La mayor parte de los proyectos son aprobados con una mayoría simple; sin embargo, hay proyectos que requieren mayorías especiales y calificadas (mayoría absoluta de la totalidad de los miembros, 2/3 de los concejales presentes o 2/3 del total de los miembros).

Los proyectos de ordenanzas que son aprobados en sesión se comunican al Departamento Ejecutivo para su promulgación u observación total o parcial. Se considera promulgado por el Departamento Ejecutivo todo proyecto de Ordenanza que no haya sido vetado durante los 10 días hábiles a partir de su recepción. Posteriormente son publicadas en el Boletín Oficial.

En caso de que el Departamento Ejecutivo vete una ordenanza en forma total o parcial, el HCD debe aceptar el veto o puede insistir en su redacción original.

En el caso de Insistencia, se requiere una mayoría especial de 2/3 del total de los miembros del concejo.

El circuito legislativo se encuentra establecido en la Constitución Provincial, la Ley Orgánica de las Municipalidades y el Reglamento Interno del Concejo. Sin embargo, existen aspectos del procedimiento legislativo que se encuentran regulados por la costumbre o usos parlamentarios consolidados en la práctica por distintas composiciones del cuerpo (Ej. izamiento de la bandera, las cuestiones previas, entrega de distinciones u homenajes, ubicación de las bancas, las reuniones de presidentes de bloques, etc).

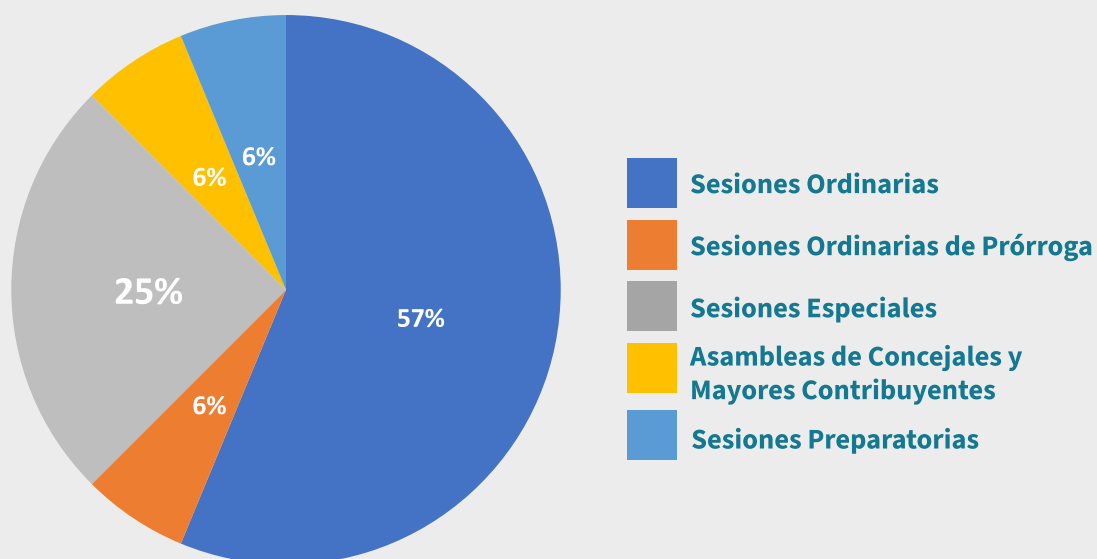
EL CONCEJO EN NÚMEROS

SESIONES



En el período legislativo iniciado el 1 de Marzo de 2025 y que se extendió hasta el 28 de Febrero de 2026 se celebraron **16 Reuniones**, de las cuales fueron: 9 Sesiones Ordinarias, 4 Sesiones Especiales, 1 Sesión Ordinaria de Prórroga, 1 Sesión Extraordinaria y 1 Sesión Preparatoria.

REUNIONES DE CUERPO



COMISIONES PERMANENTES

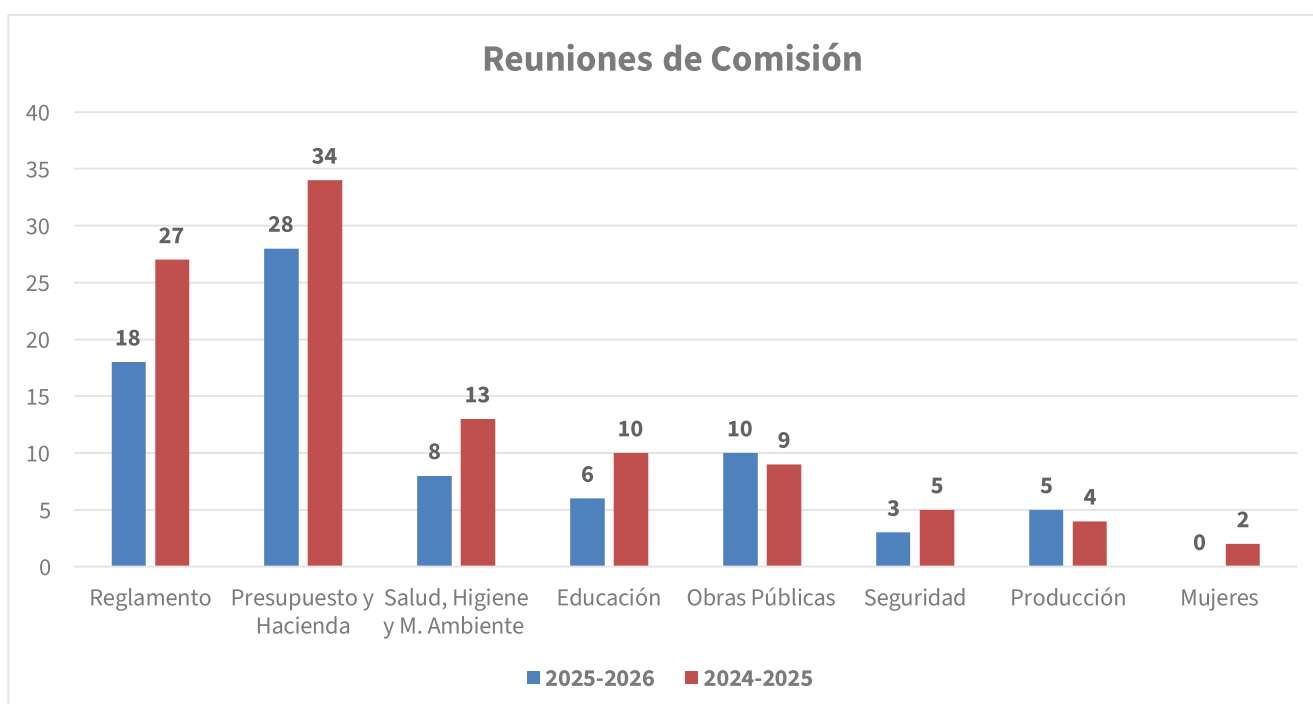


1. Reuniones en Números

El período del informe de gestión coincide con el inicio del funcionamiento ordinario de las comisiones permanentes. A continuación, se efectúa un detalle del trabajo de las mismas, cantidad de reuniones realizadas y expedientes dictaminados.

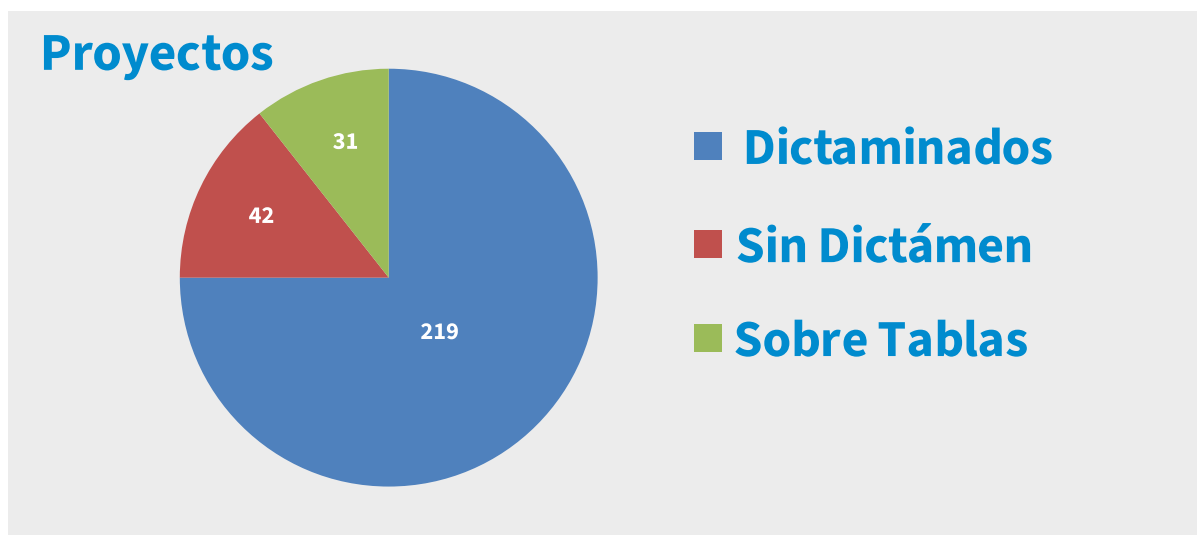
El funcionamiento de las comisiones permanentes tuvo lugar los días lunes y miércoles de cada semana, exceptuando el segundo miércoles de cada mes reservado para las sesiones ordinarias del período.

En el período legislativo tuvieron lugar un total de **73** Reuniones de Comisión.



2. Proyectos Dictaminados

En el siguiente gráfico se refleja la cantidad de proyectos que recibieron dictamen en comisiones permanentes durante el período legislativo fenecido y cantidad de proyectos sin dictaminar, que se encuentran en estudio al 28/02/2026.



PROYECTOS INGRESADOS

1. Por tipo y autor:

En el siguiente gráfico se refleja la totalidad de proyectos de Ordenanzas, Resoluciones, Comunicaciones y Decretos ingresados en el 106º Período Legislativo.

Tipo	D.E	Presidencia	Fuerza Patria	Juntos UCR-CC	LLA-PRO	Coalición Cívica	Hechos	UCR
Ordenanzas	88	0	2	9	6	0	1	2
Decretos	3	2	16	4	2	0	0	0
Resoluciones	2	0	15	50	11	1	1	0
Comunicaciones	0	0	25	28	23	1	0	0
TOTAL	93	2	58	91	42	2	2	2

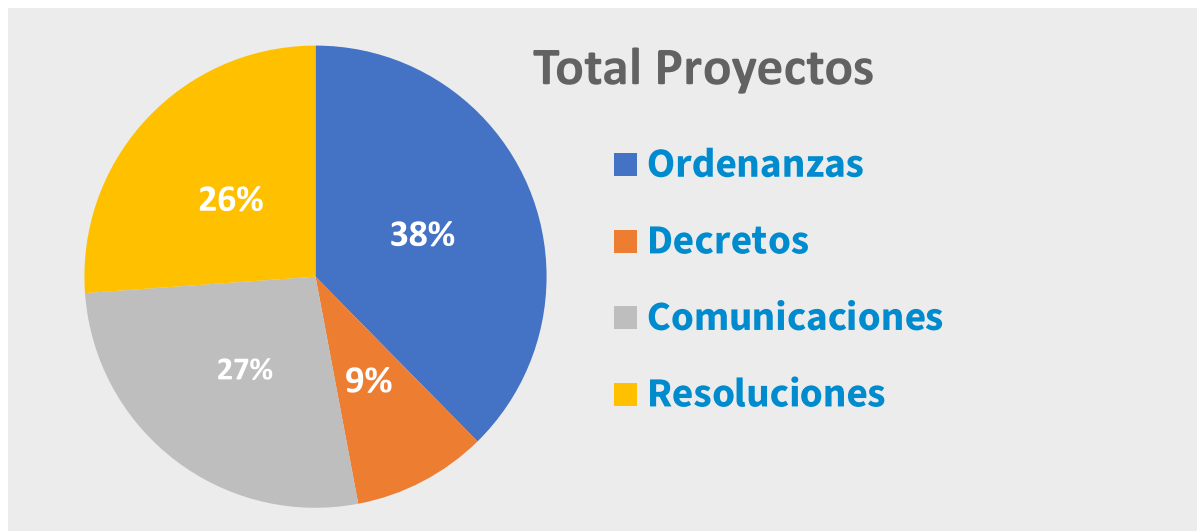
Total Ordenanzas: **108 Proyectos**

Total Decretos: **27 Proyectos**

Total Resoluciones: **80 Proyectos**

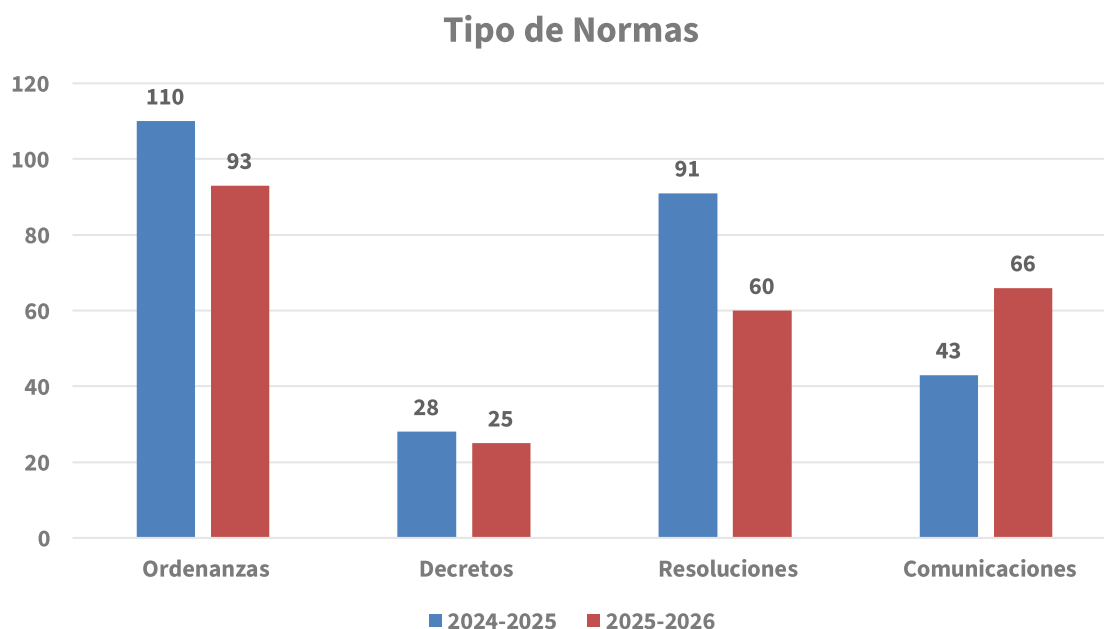
Total Comunicaciones: **77 Proyectos**

TOTAL PROYECTOS INGRESADOS: 292

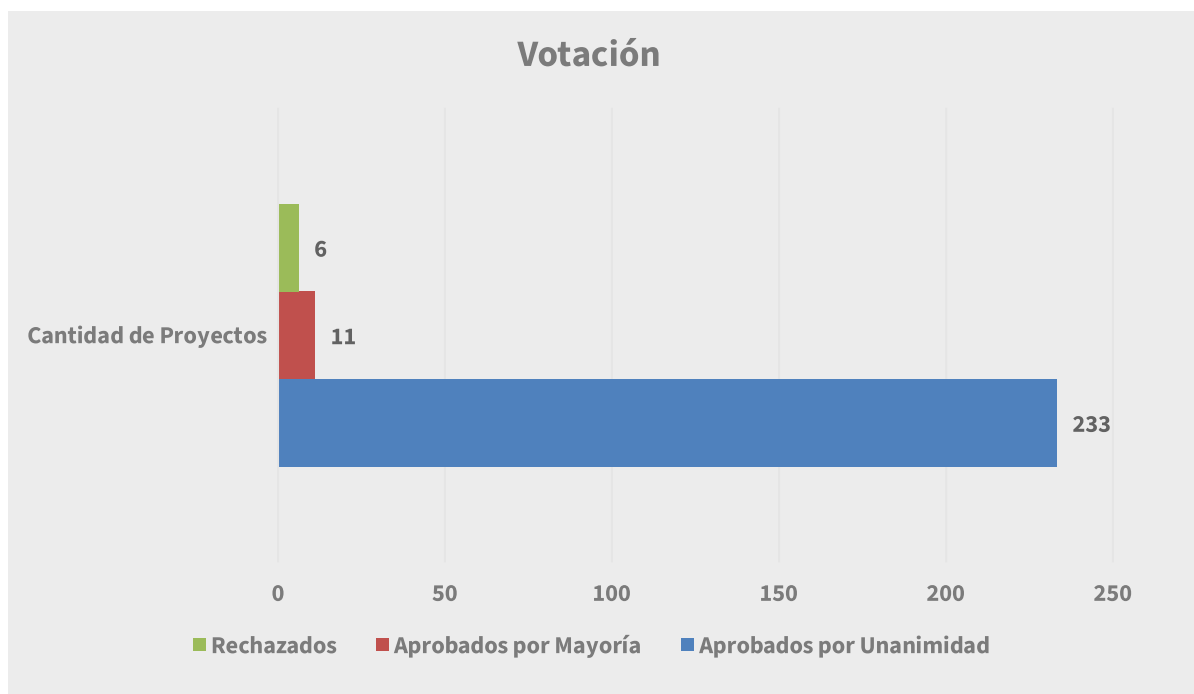


NORMAS SANCIONADAS

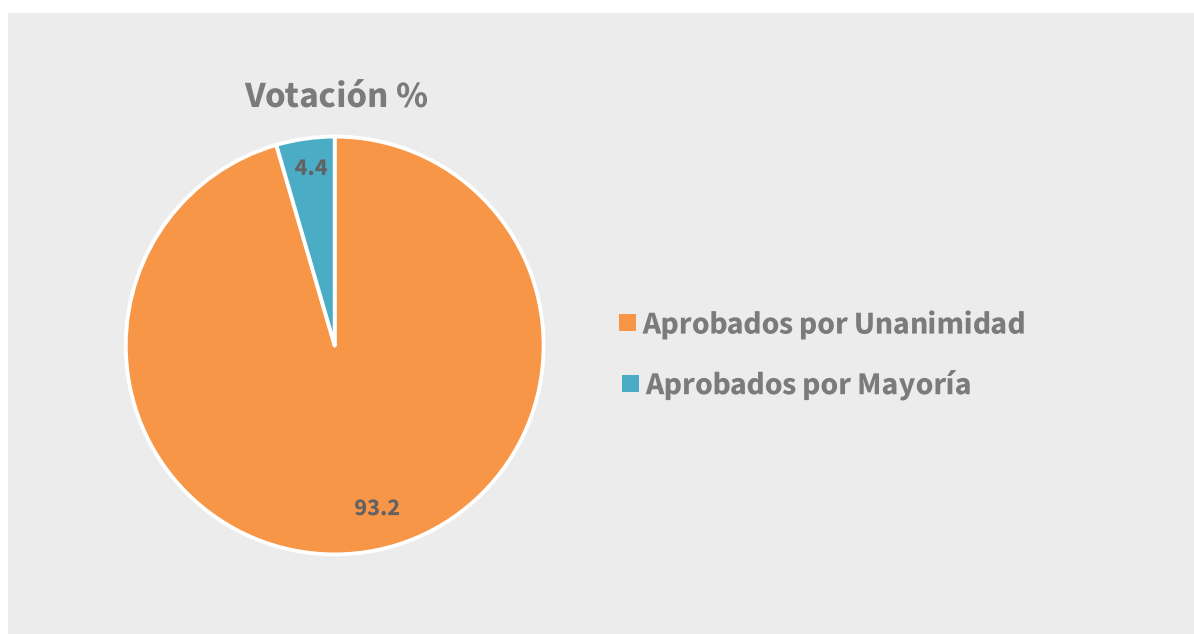
En el 106° Período Legislativo (01/03/2025 al 28/02/2026): Total: **244** Normas



VOTACIÓN DE LAS NORMAS



- * Los 11 proyectos aprobados por mayoría, fueron con el doble voto de la presidencia.
- * El **93,2%** de las normas **aprobadas** fueron por **unanimidad**
- * El **4,4%** de las normas fueron **aprobadas** por **mayoría**
- * El **2,4%** de los proyectos fueron rechazados



MEJORAS EDILICIAS EN EL HCD

El Palacio Municipal, con la fisonomía actual, de estilo “Griego Clásico Modernizado”, fue inaugurado el 14 de Noviembre de 1937 en el marco de un amplio programa de festejos.

En dichos eventos se contó con la participación del Vicepresidente de la Nación Dr. Julio A. Roca (h), el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Manuel Fresco, el Intendente Municipal Dr. Miguel L. Capredoni y el Presidente del HCD Dr. Rogelio Solís, entre muchos invitados especiales y el pueblo de Bolívar.

El actual edificio sustituyó al construido en el año 1903, que presentaba serios deterioros y que por tal motivo fue demolido para dar lugar a la construcción de este nuevo edificio, a partir del financiamiento otorgado por el Gobierno Provincial.

El 23 de diciembre de 1935 comienzan los trabajos de demolición del viejo edificio, pasando las oficinas administrativas, el Departamento Ejecutivo y el HCD a una casa alquilada al Sr. Esteban Woll, ubicada en Av. Belgrano y Avellaneda (Posterior Hotel Bolívar y luego Clínica Modelo).

La construcción estuvo a cargo de la firma Santos Ferroni de la ciudad de La Plata y se extendió por el plazo de casi 2 años.

Esta gran obra, que se caracteriza por su calidad constructiva, materiales nobles y destacados objetos ornamentales, mármoles, vitrales y metales, se encuentra próximo a cumplir 90 años y tratándose de un edificio histórico con una gran arquitectura y valor histórico cultural es que en el año 2024 el HCD aprobó la Ordenanza N° 3008 por medio de la cual se declaró al Palacio como bien integrante del Patrimonio Arquitectónico, Histórico y Cultural de Bolívar y de dispuso la aprobación de un *“Plan Rector de Preservación Permanente del Palacio Municipal”* el fin de ejecutar las acciones necesarias para la completa restauración y concreción de adecuaciones edilicias que permitan preservar su estado.

Somos conscientes de que con el correr de estos casi 90 años, el Palacio ha ido sufriendo deterioros, modificaciones e intervenciones, generando pérdidas de elementos de un gran valor histórico y arquitectónico.

Es por ello y en vísperas del “150 Aniversario de Bolívar” a cumplirse el próximo 2 de marzo de 2028, que desde la aprobación de la ordenanza, la Presidencia del HCD ha iniciado un programa de acciones necesarias para la completa restauración y concreción de adecuaciones edilicias del Primer Piso del Palacio Municipal que ocupa el Concejo Deliberante.

El objetivo central es devolver al espacio que ocupa el Concejo Deliberante dentro del Palacio su esplendor original de 1937, adaptándolo a las necesidades funcionales de ésta época.

Para ello se llevó a cabo una restauración y puesta en valor integral de distintas dependencias, enfocado en la conservación patrimonial, la modernización tecnológica y la recuperación de espacios.

Principales acciones realizadas en el período 2025-2026 se destacan las siguientes:

Recinto de Sesiones: Trabajo de pulido, encolado, encerado y lustrado de 125 mts² de piso parquet.



Recinto de Sesiones: Colocación de 24 artefactos de iluminación nuevos, más eficiente y de bajo consumo e instalación eléctrica nueva.



Recinto de Sesiones Impermeabilización de cubierta para proteger la estructura de filtraciones y humedad.



Bloques: Trabajo de pulido, encolado, encerado y lustrado de 88 mts² aprox. de piso de madera pinotea, correspondiente las oficinas de los Bloques de la LLA-PRO, UCR y FUERZA PATRIA, colocación de nuevas luminarias e instalación eléctrica.



Pasillo: Trabajo de pulido y lustrado de 55 mts² de pisos calcáreos correspondiente al hall de ingreso y pasillo, recambio de luminarias (6 nuevos artefactos), colocación de nuevos ploteos en ventanas y plantas.



Secretaría: Se renovó en su totalidad, con el pulido, encolado, encerado y lustrado de piso de madera pinotea, recambio de luminarias, nueva instalación eléctrica, nuevo mobiliario, pintura y cortinados.



AÑO LEGISLATIVO EN HOMENAJE A JUAN CARLOS BELLOMO

10 de enero de 2025

El año 2025, fue declarado en el ámbito de la Administración Pública Municipal y del Honorable Concejo Deliberante como el año de “Conmemoración del fallecimiento de Juan Carlos Bellomo”, al cumplirse el cuadragésimo aniversario de su fallecimiento.

Se dispuso que toda la documentación oficial a utilizar en la Administración Pública Municipal, llevara la leyenda *“1985 – 19 de noviembre – 2025 / Año Homenaje al cuadragésimo aniversario del fallecimiento de Juan Carlos Bellomo”*, y la realización de actividades conmemorativas.

Junto al Presidente del HCD, Franco Canepare y la Intendente Interina Laura Rodríguez, participaron el ex Intendente Municipal Ing. Alfredo Carretero, el Presidente del Comité de la UCR Sergio Croce, la Presidenta electa Emilia Palomino, las hermanas y familiares de Juan Carlos Bellomo y los presidentes de Bloques Luciano Carballo Laveglia (Juntos-UCR-CC), Ariel Alomar (Juntos-PRO) y Flavio De Marco (LLA).



ACTO POR LOS 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

1 de marzo de 2025

En forma previa a la apertura de sesiones ordinarias, se realizó un acto especial en el que se reconoció a los hombres y mujeres que formaron parte de estas cuatro décadas de vida democrática.

Participaron los siete intendentes de Bolívar, desde 1983, Alfredo Carretero, Julio Ruiz, Juan Carlos Reina, Juan Carlos Simón, José Gabriel Erreca, Eduardo Bucca y Marcos Pisano, así como los y las Presidentes del Concejo Deliberante desde entonces.

Fueron casi 200 hombres y mujeres quienes formaron parte del Concejo a lo largo de estos años, y los homenajeamos con placas conmemorativas que ahora forman parte del espacio del HCD.



Fue un encuentro de mucha emoción, en el que se pudo poner en valor la historia institucional del HCD y nuestro compromiso con la democracia.

APERTURA DE SESIONES ORDINARIAS

1 de marzo de 2025



El 1º de marzo fue inaugurado el 106º Período Legislativo 2025/2026, cuya apertura estuvo a cargo del Intendente Municipal Marcos Pisano quien dirigió su mensaje anual a los concejales y público presente.

1º DOCUMENTO DE GESTIÓN LEGISLATIVA

1 de marzo de 2025



En la apertura de sesiones fue presentado desde la Presidencia del HCD el Primer Documento de Gestión Legislativa 2024, que sintetizó el trabajo realizado durante el año, reafirmando la dedicación y el compromiso del cuerpo legislativo para con nuestros vecinos y vecinas.

Una síntesis de información referida a los proyectos presentados, normas aprobadas, funcionamiento de las comisiones permanentes, entre otras actividades legislativas y parlamentarias.

EL HCD EN COMUNIDAD

El Concejo Deliberante, a través de sus distintos integrantes estuvo presente en diversas celebraciones y conmemoraciones, acompañando a la comunidad en actos, aniversarios, recordatorios y celebraciones.

Acto por la Memoria (24 de Marzo de 2025)



Acto por el Día del Veterano y los Caídos en la Guerra de Malvinas (2 de abril de 2025)



100 años del Club Unión es Fuerza de Marsiglio (27 de abril de 2025)

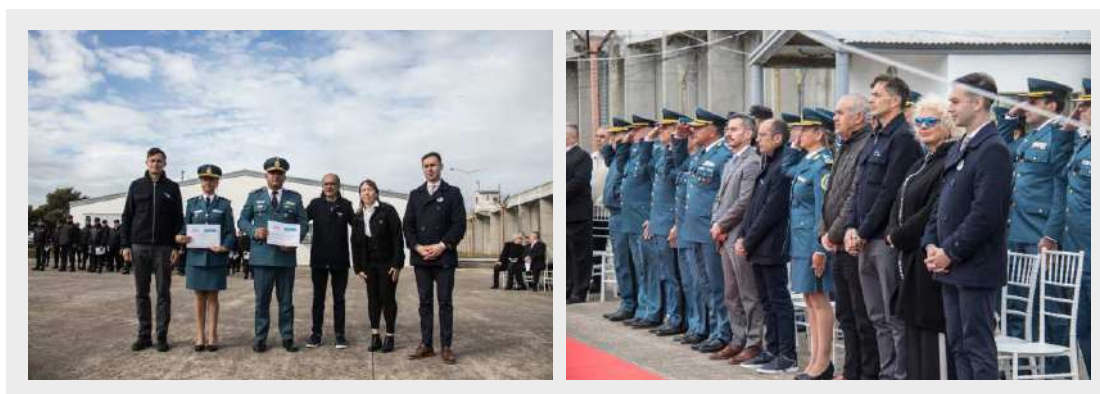


20° Años de la Unidad N° 17 de Urdampilleta

Desde el **Honorable Concejo Deliberante** fuimos parte de dicha celebración, a través de la Declaración de Interés Municipal.

La Unidad 17, es una obra que marcó un antes y un después para las localidades de Urdampilleta, Pirovano y Bolívar. Este aniversario fue más que una fecha en el calendario, fue el reflejo del esfuerzo, la dedicación y el compromiso de quienes creyeron en ese proyecto y trabajaron incansablemente para su materialización.

En la actualidad la Unidad genera 400 empleos permanentes.



40 años Centro Tradicionalista "El Bagual" (24 de mayo de 2025)



Día de la Patria en Urdampilleta (25 de Mayo de 2025)



XXX Edición de los Premios al Mérito del Rotary Club Bolívar (31 de mayo de 2025)



100 años de La Cultural (31 de mayo de 2025)



Día del Bombero Voluntario (2 de junio de 2025)



Día del Inmigrante Italiano (3 de junio de 2025)



Día Mundial del Ambiente, jornada Sol - Ar 25 Bolívar (5 de Junio de 2025)



Día Nacional de la Libertad Latinoamericana (17 de junio de 2025)



Día de la Bandera en Pirovano (20 de junio de 2025)



Cambio de Autoridades en Rotary Club Bolívar (1 de julio de 2025)



112 años de Urdampilleta (4 de julio de 2025)





10 años Centro Integrador Comunitario (22 de julio de 2025)



Acto Día de la Independencia (9 de julio 2025)



Paso a la inmortalidad del General José de San Martín (17 de agosto de 2025)



Día de la Hispanidad (12 de octubre de 2025)



40° Aniversario Cooperadora del Hospital Sub Zonal de Bolívar



Homenaje a Juan Carlos Bellomo (19 de noviembre de 2025)



Desde el HCD participamos de esta jornada organizada en conjunto con el Departamento Ejecutivo y las autoridades de la UCR local, reafirmando nuestro compromiso con la memoria y el legado de quienes marcaron la historia de nuestra ciudad.

RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES

También, a lo largo del año el Concejo fue escenario de reconocimientos, homenajes y la visibilización de distintos sectores de la sociedad, destacados en distintos rubros del arte, la cultura, el deporte, el compromiso comunitario y la labor pública.

Reconocimiento al ex concejal y legislador Isidoro laso

En el ejercicio de la memoria, uno de los nombres indiscutibles es el del ex legislador Isidoro Laso, el gran hacedor de este proyecto, cuyo compromiso fue decisivo para que la unidad 17 se convirtiera en una realidad.

El 20 de mayo, las autoridades del Servicio Penitenciario, el Gobierno Municipal y el Honorable Concejo Deliberante brindamos un merecido reconocimiento.

Su labor y perseverancia hicieron posible que Urdampilleta tuviera una institución que, más allá de su función específica favoreció el desarrollo y la identidad de la comunidad.

Su trabajo no solo permitió la creación de la Unidad N° 17, sino también generó oportunidades de empleo, fortaleciendo el desarrollo local y brindando nuevas posibilidades para muchos vecinos y vecinas de la localidad.



Reconocimiento al foro comunitario

En el marco de la celebración por los 20 años de la Unidad Penal de Urdampilleta, desde el Honorable Concejo Deliberante, a través del Decreto N° 9/2025 aprobado por el cuerpo en la Tercera Sesión Ordinaria reconocimos el valioso aporte que tuvo el “Foro Comunitario”, cuya participación activa fue muy importante para impulsar la construcción de la unidad.

Con esfuerzo y determinación, demostraron el poder de la organización comunitaria y el impacto positivo que puede generar cuando se trabaja con objetivos claros y un propósito común.

Integrantes reconocidos: Jorge “Nicio” González, Marta Zurdo, Luis Rodríguez, Miguel Spaltro, Jorge Iza, Oscar Asín, Roberto Gelvez, Alejandra Alos, Lilian Pacheco, Florencia Cassali y un recuerdo a los fallecidos Hugo de Castro y Mario Polaco.



Despedimos a Marcelo Chamaco Valdéz

En la 8ª Sesión Ordinaria, el Concejo Deliberante reconoció públicamente a Marcelo Valdez, quien accedió al beneficio jubilatorio tras 35 años de servicio ininterrumpido como Secretario Administrativo.

El homenaje se realizó junto a familiares, amigos y ex concejales, quienes acompañaron este emotivo momento y compartieron el reconocimiento a una trayectoria marcada por la dedicación, el compromiso y la vocación de servicio.

Desde 1989, Marcelo fue mucho más que un trabajador ejemplar: fue un sostén técnico y humano para cada uno de los 483 concejales y 10 presidentes que pasaron por este cuerpo legislativo.





Reconocimos a Enzo Stampone

En la última Sesión Ordinaria, compartimos un momento muy cálido de reconocimiento a Enzo Stampone, por su destacada participación deportiva y de inclusión tanto a nivel provincial, como nacional e internacional.

Junto a familiares, compañeros y amigos, Enzo recibió la plaqueta y el Decreto N°15/25 por cual se lo declara “Personalidad Destacada del Partido de Bolívar”.



PARLAMENTO JUVENIL

Edición 2025 del Parlamento Juvenil del Mercosur.

Durante dos jornadas, se llevó a cabo en el Recinto de Sesiones una nueva edición del Parlamento, una política socioeducativa de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires que busca incentivar la participación democrática y ciudadana de los/as estudiantes secundarios.

Cada escuela secundaria tuvo sus representantes de entre 14 y 18 años, tanto de gestión estatal como privada y de las distintas modalidades, técnica, Agraria y Educación Especial.

Participaron:

La EES N° 1 de Pirovano, EES N°2, EES N°4, EES N°6, EES N°9, EES N°10, EET N°1, Instituto Cervantes, Instituto Jesús Sacramentado EEA N°1 y la EEE N°501 de Bolívar, EES N°3 de Urdampilleta, EES N°8 de Hale, EES N°7 del Paraje la Vizcaina.

El encuentro finalizó con la elección del delegado titular y suplente que participarían en la instancia provincial representando a Bolívar.

Felicitaciones a Bruno Peralta de EES N° 10 y Augusto Ingliso de Cervantes, quienes representaron a nuestro Distrito.



CAPACITACIÓN SOBRE EL MANEJO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES

El Consejo de Arbolado Público (CAP), organizó una jornada de formación para personal municipal a cargo del mantenimiento de espacios verdes y particulares que realizan tareas de jardinería, titulares de viveros y público en general destinado a adquirir herramientas para la correcta gestión del arbolado, desde su plantación hasta su mantenimiento.

Se trabajó sobre:

- ✓ Manejo de Herramientas
- ✓ Arbolado Urbano
- ✓ Mantenimiento de Césped
- ✓ Elección de Especies Adecuadas
- ✓ Protocolos de Trabajo
- ✓ Bordes y Senderos
- ✓ Podas y trasplantes de especies
- ✓ Limpieza basal

La jornada estuvo a cargo del Ing. Agr. Francisco Rebollo Paz, quien, a través de su conocimiento y experiencia, ayudó a comprender cómo podemos mejorar nuestras prácticas y fortalecer el compromiso con el cuidado del ambiente.



Visita de escuelas

Durante el 2025 recibimos la visita de estudiantes de primaria y secundaria, que conocieron las instalaciones del recinto, los bloques y se interiorizaron sobre el trabajo legislativo.



DESPEDIDA DE CONCEJALES SALIENTES

Realizamos una Sesión Especial para despedir a los concejales titulares y suplentes que desempeñaron su mandato constitucional 2021-2025, agradeciendo su compromiso, responsabilidad y vocación de servicio.

María Eugenia “Marichu” Goyechea

Luciano Carballo Laveglia

Pablo Soria

Florencio Sáez

Ariel Alomar

Sonia Danessa

Daniela Roldán

Fernanda Colombo

Walter Suárez

María Emilia Palomino

Lorena Gallego

Mariela Demassi

Alejandro Lappena

Martín Salaberry

Cesar Pacho



ASUNCIÓN Y JURA DE CONCEJALES

El 10 de diciembre, en una jornada cargada de emoción y espíritu democrático, bajo la Presidencia Provisoria del Cjal. José María Maluendez y la Secretaría a cargo del Cjal. Nicolás Morán, prestaron juramento los nuevos concejales diplomados en las elecciones del 7 de septiembre.

Representando a Fuerza Patria: José María Maluendez, Karina Bontempo y Mirta Linares.

Por la LLA-PRO: Sandra Santos y César Pacho.

Por Hechos: Nicolás Morán y María Cristina Quibus.

Por la UCR: María Emilia Palomino



NUEVAS AUTORIDADES DEL HCD

En la Sesión Preparatoria, realizada el 10 de diciembre fueron elegidas las nuevas autoridades del HCD para período 2025-2027.

Presidente: Cjal. Franco Canepare
Vicepresidente 1º: Cjal. Sandra Santos
Vicepresidente 2º: Cjal. Andrés Porris
Secretaria: Sra. Alejandra Andrés



Asunción y jura del Intendente

El 10 de diciembre con motivo de la renuncia del Intendente Marcos Pisano, aprobada por Ordenanza N° 3136/25, el Presidente del HCD Dr. Franco Canepare le recibió el juramento de ley al flamante Intendente Municipal Dr. Eduardo “Bali” Bucca.



AUTORIDADES H.C.D DESDE EL 10/12/2025



Franco Elio Canepare
Presidente



Sandra Blanca Santos
Vicepresidente 1°



Andrés Porris
Vicepresidente 2°



Alejandra Betiana Andrés
Secretaria

BLOQUE PARLAMENTARIO

FUERZA PATRIA-PJ



María Laura Rodríguez

Presidente
Mandato 2023-2027



Franco E. Canepare

Concejal
Mandato 2023-2027



Mónica A. Ochoa

Concejal
Mandato 2023-2027



Karina Bontempo

Concejal
Mandato 2025-2029



José M. Maluendez

Concejal
Mandato 2025-2029



Mirta S. Linares

Concejal
Mandato 2025-2029



Hernán R. Mansilla

Concejal
Mandato 2023-2027

BLOQUE PARLAMENTARIO

UCR



María Emilia Palomino

Presidente
Mandato 2025-2029



Pablo Fabris

Concejal
Mandato 2023-2027



Karina Otano

Concejal
Mandato 2023-2027

BLOQUE PARLAMENTARIO

LA LIBERTAD AVANZA + PRO



Flavio A. de Marco

Presidente
Mandato 2023-2027



Sandra B. Santos

Concejal
Mandato 2025-2029



César Pachó

Concejal
Mandato 2025-2029

BLOQUE PARLAMENTARIO

HECHOS



Nicolás Morán

Presidente
Mandato 2025-2029



María Cristina Quibus

Concejal
Mandato 2025-2029

BLOQUE PARLAMENTARIO

COALICIÓN CÍVICA



Andrés A. Porris

Presidente
Mandato 2023-2027

COMISIONES PERMANENTES

2025-2027

COMISIÓN DE REGLAMENTO, INTERPRETACIÓN, PETICIONES Y VARIOS

RODRIGUEZ, María Laura	Presidente
DE MARCO, Flavio	Vicepresidente
LINARES Mirta S.	Vocal
MALUENDEZ, José María	Vocal
BONTEMPO, Karina	Vocal
PALOMINO M. Emilia	Vocal
PORRIS, Andrés	Vocal
MORAN, Nicolás	Vocal

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

MANSILLA, Hernán R.	Presidente
PACHO, César	Vicepresidente
LINARES, Mirta S.	Vocal
BONTEMPO, Karina	Vocal
OCHOA, Mónica	Vocal
FABRIS, Pablo	Vocal
PORRRIS, Andrés	Vocal
MORÁN, Nicolás	Vocal

COMISIÓN DE SALUD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE

PACHO, César	Presidente
MALUENDEZ, José María	Vicepresidente
OCHOA, Mónica	Vocal
MANSILLA, Hernán R.	Vocal
BONTEMPO, Karina	Vocal
OTANO, Karina	Vocal
PALOMINO, M. Emilia	Vocal
QUIBUS, María Cristina	Vocal

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PORRIS, Andrés	Presidente
MANSILLA, Hernán R.	Vicepresidente
LINARES, Mirta S.	Vocal
MALUENDEZ, José María	Vocal
BONTEMPO, Karina	Vocal
PALOMINO, M. Emilia	Vocal
PACHO, César	Vocal
MORÁN, Nicolás	Vocal

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

OTANO, Karina	Presidente
BONTEMPO, Karina	Vicepresidente
MALUENDEZ, José María	Vocal
RODRIGUEZ, M. Laura	Vocal
MANSILLA, Hernán R.	Vocal
PORRIS, Andrés	Vocal
SANTOS, Sandra	Vocal
QUIBUS, María Cristina	Vocal

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

DE MARCO, Flavio	Presidente
FABRIS, Pablo	Vicepresidente
MANSILLA, Hernán R.	Vocal
MALUENDEZ, José María	Vocal
LINARES, Mirta S.	Vocal
BONTEMPO, Karina	Vocal
PALOMINO, M. Emilia	Vocal
QUIBUS, María Cristina	Vocal

COMISIÓN DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO LOCAL

FABRIS, Pablo	Presidente
SANTOS, Sandra	Vicepresidente
MALUENDEZ, José María	Vocal
OCHOA, Mónica	Vocal
LINARES, Mirta S.	Vocal
MANSILLA, Hernán R.	Vocal
PORRIS, Andrés	Vocal
MORAN, Nicolás	Vocal

COMISIÓN DE MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD SEXUAL

RODRIGUEZ, M. Laura	Presidente
PALOMINO, M. Emilia	Vicepresidente
BONTEMPO, Karina	Vocal
LINARES, Mirta S.	Vocal
OCHOA, Mónica	Vocal
PORRIS, Andrés	Vocal
SANTOS, Sandra	Vocal
QUIBUS, M. Cristina	Vocal

DESPEDIMOS EL AÑO

Los concejales y el personal del Concejo brindamos por el 2025 que se va y por el 2026 que inicia.

Agradeciendo y deseando felices fiestas a quienes nos acompañaron durante el 2025 y a toda la comunidad de Bolívar.



148° ANIVERSARIO DE BOLÍVAR

Los concejales del cuerpo acompañaron al Intendente municipal Eduardo Bucca y a toda la comunidad en el acto protocolar por el aniversario de la ciudad en el que fueron emplazadas al pie del monumento al Libertador Gral. José de San Martín: la Bandera Bonaerense y la Bandera del Partido de Bolívar, oficializada por la Ordenanza N° 2998/24.

En el acto, el Intendente hizo entrega al Presidente del Concejo del Proyecto de Ordenanza por el cual se propone declarar la Zamba “Amanecer de San Carlos”, creada por el vecino Carlos Iglesias como Patrimonio Cultural Inmaterial y Musical de Bolívar.





HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE BOLÍVAR